



Municipios Abiertos
del Estado de Guanajuato
2022-2024



Primer Plan de
Acción Municipal de
**GOBIERNO
ABIERTO**
del Municipio de Yuriria, Gto.

2022 - 2024



GRUPO IMPULSOR DE PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

Secretariado Técnico Municipal

Representantes de la ciudadanía:

Diana Jimena Saucedo

UUh

Jorge Guzmán

Martínez

Juan Azahel Cortés Sánchez

Representantes del gobierno municipal:

Manuel Rodríguez Melo

Coordinador Secretaría Particular

Ana Ruth Cázares Ruíz

Subdirectora de Servicios Públicos Municipales

Odón Ramos Lemus

Director de Planeación

Ramón Zavala Puga

Subdirector de Obras Públicas

Abel Pizano Rangel

Director de Informática

Coordinación y facilitación:

Angélica Mariela Martínez Calderón

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

H. Ayuntamiento de Yuriria.

Ma. de los Ángeles López Bedolla

Presidenta Municipal de Yuriria, 2021-2024

Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP)

Mariela del Carmen Huerta Guerrero

Comisionada presidenta

José Alfredo Alcántar Mejía

Director de Transparencia, Datos Personales y
Gobierno Abierto

José Cristian Urrutia Negrete

Jefe de Gobierno Abierto y Vinculación
Institucional

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI)

Alexis Guillén Monterrosa

Coordinador de Programas

César Manzano Pech

Coordinador de Programas

Olimpia Martínez Sainz

Asistente de Programas

Angélica Lujano García

Asistente de Programas

ÍNDICE

Mensaje de Presidencia de Yuriria	5
Mensaje del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI).....	6
Presentación	8
Introducción	10
Proceso de Elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Yuriria,	20
Fase 1: Instalación del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto.....	22
Fase 2: Diseño de la Ruta Metodológica para la Construcción del Plan de Acción.....	22
Fase 3: Difusión, Sensibilización y Capacitación sobre Gobierno Abierto.....	23
Fase 4: Diagnóstico de Gobierno Abierto y de Intereses de la Ciudadanía	23
4.1 Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal.....	25
4.2 Consulta Pública.....	28
Fase 5. Construcción Participativa de Compromisos de Gobierno Abierto.....	33
5.1 Mesas de Cocreación de Problemas Públicos.....	34
5.2 Análisis de Problemas y establecimiento de objetivos.....	36
5.3 Segunda Mesa de Co-creación	39
Fase 6. Diseño del Sistema de Cumplimiento, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Compromisos	41
Fase 7. Redacción, Presentación y Difusión del Plan de Acción de Gobierno Abierto.....	43
Compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto	45
Compromiso I.....	47
Compromiso II.....	53

Compromiso III	58
Medios de contacto	65

MENSAJE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA

Aunque actualmente la tendencia sea demeritar o descalificar la transparencia gubernamental, ésta sigue siendo la mejor herramienta con la que cuentan los ciudadanos para avalar las tareas de gobierno desde el profundo conocimiento de los cómo, porqués y con qué se hacen las cosas.

La realidad siempre nos exige ser congruentes, en el discurso y las acciones, entre las promesas y los verdaderos compromisos. Así como la madurez de una sociedad le da la autodeterminación, el acceso a la información y la transparencia dan muestra y prueba de la madurez de un gobierno.

Entre más proactiva sea la transparencia y se mantenga, más atractiva se volverá para los ciudadanos su participación en la administración pública y la razón para que los ciudadanos la acompañen.

Yuriria reafirma su compromiso con su ciudadanía y los principios de legalidad y honestidad que deben regir todas las acciones de cualquier gobierno y por ello creemos y promovemos el Gobierno Abierto.

El presente Plan de Acción de Gobierno Abierto refleja un trabajo conjunto por primera vez entre sociedad y gobierno. Nos comprometimos a escuchar, a buscar soluciones, a establecer alternativas y sobre todo a crear las herramientas necesarias para que, así como obtuvimos un diagnóstico en acuerdo, lleguemos a la meta de un mejor municipio y gobierno con la participación de la ciudadanía.

Ma. de los Ángeles López Bedolla
Presidenta Municipal de Yuriria, 2021-2024



AGRADECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES

Actualmente, y tras más de una década de impulsarse a nivel mundial, hay suficiente evidencia de que el Gobierno Abierto contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y a tener gobiernos más confiables, transparentes, inclusivos y eficaces. Pese a las claras muestras de regresión democrática que se observa en nivel internacional, el Gobierno Abierto sigue constituyendo un faro de luz que guía el camino de quienes confían en que los problemas en la democracia sólo se resuelven con más y mejor democracia.

Este es precisamente el espíritu que motivó a la ciudadanía y al gobierno municipal de Yuriria, y por lo cual trabajaron durante más de un año en la construcción del presente Plan de Acción de Gobierno Abierto. Reconociendo los problemas y situaciones sociales indeseables que aquejan al municipio, autoridades y ciudadanía apostaron por construir de manera conjunta soluciones que se convierten hoy en compromisos que contribuirán a tener un mejor gobierno y un mejor municipio.

En este esfuerzo es de reconocer la entrega y disposición de una ciudadanía que participó activamente en la conformación del Secretariado Técnico Municipal y en las actividades de consulta y cocreación del plan de acción. Y es que, si bien el Gobierno Abierto abre la puerta para que la ciudadanía se involucre en los asuntos públicos, aún falta mucho por avanzar para que la sociedad civil no sólo demande mejores servicios y políticas públicas, sino que también asuma la responsabilidad de colaborar e incidir en la consecución de esto.

Asimismo, el Gobierno Abierto no puede concretarse sin una clara disposición de servidores y funcionarios públicos interesados en innovar y promover la apertura gubernamental, lo que implica tender puentes de colaboración con la ciudadanía hasta hacerle copartícipe y corresponsable de la toma de decisiones. De allí que sea justo y necesario destacar el compromiso real que la administración municipal 2021-2024, bajo la dirección de la alcaldesa Ma. de los Ángeles López Bedolla, ha tenido con la agenda de Gobierno Abierto y la construcción del presente plan de acción. Así también, es menester destacar que este logro

ha sido posible gracias al gran trabajo y compromiso de la licenciada Angélica Mariela Martínez Calderón, titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, quien asumió la coordinación de todo el proceso de cocreación del plan de acción.

En las páginas que siguen a continuación se da cuenta de todo el camino recorrido por la ciudadanía de Yuriria y su gobierno para identificar y priorizar problemáticas que, de manera urgente, se requieren atender aprovechando el mecanismo de Gobierno Abierto. Mediante su Plan de Acción, el municipio está asumiendo el compromiso de implementar en el lapso de un año tres políticas públicas en áreas como la promoción de la actividad económica, el desarrollo educativo y la innovación pública.

Cabe señalar que lo importante del plan de acción no es únicamente que se construya bajo los estándares nacionales e internacionales de apertura gubernamental, sino que los compromisos incluidos sean ambiciosos y que, de cumplirse a cabalidad, logren realmente mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y brindar mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana. Como Oficina en México del Instituto Nacional Demócrata, confiamos en que este plan de acción cumplirá su cometido y será uno de muchos planes de acción que ayudarán a impulsar el desarrollo social, económico y democrático de Yuriria.

Alexis Guillén Monterrosa
Coordinador de Programas
Instituto Nacional Demócrata
(NDI-México)



PRESENTACIÓN

El estado de Guanajuato es un referente nacional en materia de Gobierno Abierto. Así lo indica la última *Métrica de Gobierno Abierto* publicada en 2021 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como el Factor 9 Gobierno Abierto del Índice de Estado de Derecho, publicado por el *World Justice Project* en sus reportes 2021 y 2022, los cuales colocan a Guanajuato en primer lugar nacional.

Estos logros han sido obtenidos por el esfuerzo interinstitucional de todos los sujetos obligados que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo que incluye por supuesto el trabajo que es realizado por parte de los 46 gobiernos municipales del estado.

Con miras a seguir avanzando en esta agenda, en 2022 se impulsó un segundo ejercicio de apertura gubernamental a nivel municipal. Así, el 07 de octubre de 2022 se firmó la segunda *Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024* por parte de las presidentas y presidentes municipales.

El caso del Municipio de Yuriria es muy significativo en este esfuerzo, toda vez que fue uno de los primeros municipios en establecer su compromiso con la apertura gubernamental adhiriéndose a la nueva declaratoria, pero también pasando a la acción inmediatamente al convocar e instalar su Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, el 23 de mayo de 2023. Desde el punto de vista histórico, para Yuriria este hecho cobra relevancia ya que refleja en efecto un cambio de paradigma en la relación gobierno-sociedad.

Adicionalmente, se puede constatar el enorme esfuerzo que ha implicado para las autoridades municipales y las ciudadanas y ciudadanos que forman parte del Secretariado y las que han participado en las Mesas de Cocreación del instrumento de planeación que se presenta en este documento, a través del primer Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto en la historia de Yuriria, mismo que constituye el tercer plan de acción que se presenta

por un municipio para el ejercicio 2022-2024 y el cuarto a nivel nacional entre todos los municipios del país.

Para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), a través de la Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto y su Jefatura de Gobierno Abierto y Vinculación Institucional, es de reconocer el esfuerzo realizado por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), la ciudadanía y el gobierno municipal de Yuriria, al publicar el presente Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto.

Sin duda este trabajo habrá de distinguirse por sus aportaciones para generar esquemas de gobernanza, donde se fortalezcan las políticas públicas municipales y donde la participación ciudadana sea el elemento diferenciador para construir una mejor relación gobierno-sociedad, y para seguir construyendo un Guanajuato cada vez más abierto y transparente.

Mtra. Mariela Huerta Guerrero
Comisionada Presidenta
Instituto de Acceso a la Información Pública
para el Estado de Guanajuato (IACIP)





Introducción

INTRODUCCIÓN

Gobierno Abierto representa un cambio de paradigma en la relación entre gobierno y sociedad, en el que la participación ciudadana tiene un papel trascendental en la identificación y definición de los problemas públicos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI), en Gobierno Abierto “convergen la transparencia proactiva y la participación ciudadana en cocreación como criterios básicos, para generar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social” (INAI, 2020).

En este apartado, se exponen los elementos teóricos en torno al concepto de Gobierno Abierto; su materialización en el mundo y en el país, las acciones que se han realizado en el estado de Guanajuato, así como las acciones realizadas en el primer y segundo ejercicio municipal de apertura gubernamental.

Origen del Gobierno Abierto

Si bien el Gobierno Abierto como paradigma democrático y modelo de gestión pública se popularizó en la década de 2010, el concepto mismo es más bien una “nueva vieja idea”, como bien señala Álvaro Ramírez-Alujas. De hecho, es Wallace Parks quien por primera vez en 1957 acuñó el concepto de Gobierno Abierto al escribir sobre el derecho a saber y su relación con la rendición de cuentas o *accountability*.¹ Desde entonces, y en su primera faceta, el Gobierno Abierto se asoció a la transparencia y al derecho de acceso a la información, lo cual paulatinamente fue ganando espacio en casi todo el mundo a partir de una oleada de legislaciones orientadas a regular su aplicación.²

¹ Wallace Parks, “The Open Government Principle: Applying the Right to Know Under the Constitution”, *The George Washington Law Review*, vol. 26, núm. 1, octubre de 1957, pp. 1-22.

² Álvaro Ramírez Alujas, “Innovación en la gestión pública y open government (gobierno abierto): una vieja nueva idea”, *Revista Buen Gobierno*, núm. 9, julio-diciembre 2010, p. 108.

Paulatinamente, y a partir de la incorporación de nuevos conceptos como la rendición de cuentas, la innovación y la gobernanza, la idea de Gobierno Abierto comenzó a apelar no sólo a la transparencia, sino también a superar la tradicional relación entre gobernantes y gobernados marcada por la verticalidad y el poco espacio de interacción. Tenemos pues que se fue conformando el ideal de un gobierno democrático como aquel que está abierto a transparentar su información para rendir cuentas tanto a nivel horizontal como vertical, pero también como un gobierno que se abre a la participación ciudadana en los asuntos públicos.³

Estos nuevos marcos teóricos cobraron mayor relevancia cuando en 2009 el expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, emitió su “Memorando de Transparencia y Gobierno Abierto”, mediante el cual ordenó a todas las áreas de su administración a regirse por tres principios; a saber: 1) la transparencia, 2) la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos y 3) la búsqueda de la colaboración entre autoridades y sociedad civil.⁴ Tras este acontecimiento y sobre todo tras la conformación de la *Open Government Partnership* (OGP) o Alianza para el Gobierno Abierto, el 20 de septiembre de 2011, la apertura gubernamental cobró auge y comenzó a impulsarse a nivel global.⁵



A la fecha, la OGP incluye a 75 países y 104 jurisdicciones o gobiernos locales que trabajan junto a miles de organizaciones de la sociedad civil para impulsar la agenda de

³ Luis Aguilar Villanueva, *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*, México, INE, 2020, pp. 114-115.

⁴ The White House, “Transparency and Open Government. Memorandum for the heads of executive departments and agencies”, <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/transparency-and-open-government>, consultado el 10 de Agosto de 2023.

⁵ En 2011, los Estados Unidos junto con otros siete gobiernos fundaron la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés). Hoy en día, la alianza se ha convertido en el máximo referente mundial de promoción de este nuevo modelo de gobierno y de gestión pública, pero también se ha constituido como una red de apoyo y asesoría de aquellos gobiernos con ánimos de innovar e incorporar los principios de la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana en los asuntos públicos. Véase: Edgar Ruvalcaba-Gómez, “Gobierno abierto: nociones teóricas, acciones y prospectiva”, *Revista Rendición de Cuentas*, año I, núm. I, enero-junio de 2023, p. 37.

Gobierno Abierto mediante la construcción de planes de acción. Dichos planes de acción se crean bajo un modelo de co-creación; es decir, combinando las fuerzas del gobierno y la sociedad civil para definir de manera conjunta compromisos de acción pública que ayuden a resolver problemáticas que aquejan a la ciudadanía y que contribuyan a tener mejores gobiernos.

Gobierno Abierto en México y en el estado de Guanajuato

En México se comenzó a implementar el Gobierno Abierto desde 2011. Como miembro fundador de la OGP, el país inició procesos de aplicación del Gobierno Abierto y de co-creación de planes de acción para atender problemáticas públicas de todo tipo de manera inmediata, por lo que, a la fecha, a nivel nacional se han implementado cuatro ejercicios de planes de acción. El primero de ellos entre 2011 y 2012, el segundo durante el periodo 2013-2015, el tercer ejercicio entre 2016 y 2018, y el cuarto se realizó en el periodo 2019-2021.



En el caso del estado de Guanajuato, el compromiso con el Gobierno Abierto se asumió de manera firme. A instancias del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), el 22 de junio de 2017, se firmó la “Declaratoria Conjunta para la Implementación de un Gobierno Abierto”, con lo que el estado se convirtió en la primera entidad federativa en suscribir a nivel nacional una declaratoria que incluye a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y a la sociedad civil. Gracias a este instrumento se logró la instalación, en 2018, del primer Secretariado Técnico Local, el cual se encargó de coordinar los trabajos de promoción de Gobierno Abierto y de construcción del primer Plan de Acción Local para el periodo 2019-2021.

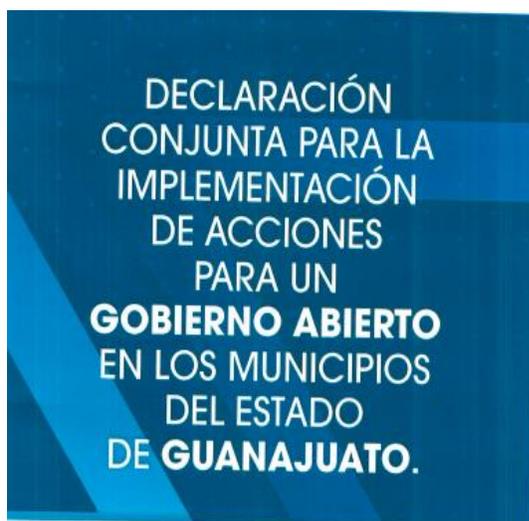
Tras este primer ejercicio de plan de acción de Gobierno Abierto, en 2022 se inició un nuevo proceso, pero ahora en el marco de una transición interinstitucional del enfoque de Gobierno Abierto hacia el fortalecimiento del Estado Abierto. En efecto, en este segundo ejercicio, y en adición al enfoque de Gobierno Abierto, se sumó Parlamento Abierto, Justicia Abierta y Academia Abierta, por lo que en el nuevo Plan de Acción Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024, que se encuentra actualmente en ejecución, no sólo el ejecutivo estatal asumió compromisos, sino también el Congreso, el órgano judicial y el sector universitario.

Adicional a este nuevo enfoque más inclusivo e integral que se imprimió al modelo local de Gobierno Abierto, en Guanajuato se optó también por innovar en lo concerniente a la incorporación de los gobiernos municipales. A diferencia de otros ejercicios estatales de Gobierno Abierto, donde se incluye a unas pocas municipalidades de las zonas metropolitanas para participar de manera limitada con un compromiso en los planes de acción, en Guanajuato se convocó a los 46 gobiernos municipales del estado a suscribir una Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato. La primera de estas declaratorias se firmó en 2020, y en 2022 se firmó una segunda que tuvo objetivos mucho más ambiciosos y que fue firmada por la totalidad de municipios de Guanajuato.



Mediante esta última declaratoria, toda administración local se comprometió a adoptar los principios del Gobierno Abierto, pero también a realizar acciones muy puntuales, entre las que se encuentran la instalación de su respectivo Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto 2022-2024, y promover la construcción participativa y ejecución de su propio plan de acción municipal.

Gobierno Abierto en Yuriria: primer ejercicio local 2018-2021



Yuriria fue uno de los gobiernos locales que suscribió en marzo del año 2020 la primera *Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato*. Con base en este instrumento, el gobierno, mediante el presidente municipal Salvador Carmona Ayala, abrió el camino para impulsar en Yuririra la implementación del modelo de Gobierno Abierto bajo los principios de la transparencia, colaboración y participación ciudadana. Sin embargo, en este primer ejercicio no fue posible ir más allá de la firma de la declaratoria, y no se avanzó en la conformación de un Secretariado Técnico o la construcción de un plan de acción.

Gobierno Abierto en Yuriria: segundo ejercicio local 2022-2024

Con el inicio del nuevo ciclo de Gobierno Abierto, pero ahora bajo la vertiente de Estado Abierto, en octubre de 2022, y a instancias del IACIP, se propuso de nueva cuenta a todos los gobiernos municipales



**Municipios Abiertos
del Estado de Guanajuato**
2022-2024

del estado la firma de la *Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024*. Yuriria, representado por su actual alcaldesa, Ma. De los Ángeles López Bedolla, reafirmó su firme compromiso y convicción por seguir promoviendo los principios del Gobierno Abierto suscribiendo la declaratoria, y poniendo todo el aparato del gobierno municipal en función de cumplir los compromisos allí asumidos.

Como primer paso, entre finales de 2022 y los primeros meses de 2023 el gobierno del municipio hizo pública la convocatoria a sociedad civil y ciudadanía en general para conformar el primer Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Yuriria (STM).



El 13 de abril de 2023 se instaló formalmente el primer Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Yuriria (STM), y se firmó un convenio de colaboración entre el gobierno del municipio y la oficina en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), con el que se establecieron los términos de la asistencia técnica y acompañamiento gratuito que el NDI comenzó a proporcionar al gobierno y al STM para la construcción del plan de acción.



En cuanto al STM, inmediatamente recibió el encargo de coordinar los trabajos de elaboración participativa del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2024. El órgano colegiado se integró por 5 servidores públicos del gobierno municipal y por 3 representantes de la ciudadanía que fueron seleccionados mediante la convocatoria pública. Las personas que integran el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Yuriria 2022-2024 son las siguientes:

Representantes de la ciudadanía:

- Diana Jimena Saucedo
- Jorge Guzmán Martínez
- Juan Azael Cortés Sánchez

Representantes del gobierno municipal:

- Manuel Rodríguez Melo
Coordinador Secretaría Particular
- Ana Ruth Cázares Ruíz
Subdirectora de Servicios Públicos Municipales
- Odón Ramos Lemus
Director de Planeación
- Ramón Zavala Puga
Subdirector de Obras Públicas
- Abel Pizano Rangel
Director de Informática

Facilitadora:

- Angélica Mariela Martínez Calderón
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública





Proceso de Elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Yuriria

2022-2024

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE YURIRIA

Desde su expansión global, la agenda de Gobierno Abierto ha estado centrada en la construcción participativa de planes de acción. Estos documentos están pensados como revulsivos de los pilares del Gobierno Abierto en los que, autoridades y distintos sectores de la ciudadanía, trabajan de manera transparente y colaborativa para identificar y seleccionar problemas públicos urgentes y construir sus respectivas soluciones.

Los planes de acción, entonces, incluyen metas o compromisos concretos, relevantes y factibles de ser realizados por parte del gobierno en un plazo determinado. En tal sentido, en un plan de acción se debe definir con claridad las metas, los bienes o servicios que se ofrecerán y sus respectivas actividades específicas, los periodos de cumplimiento, indicadores, medios de verificación y responsables puntuales para cada compromiso.

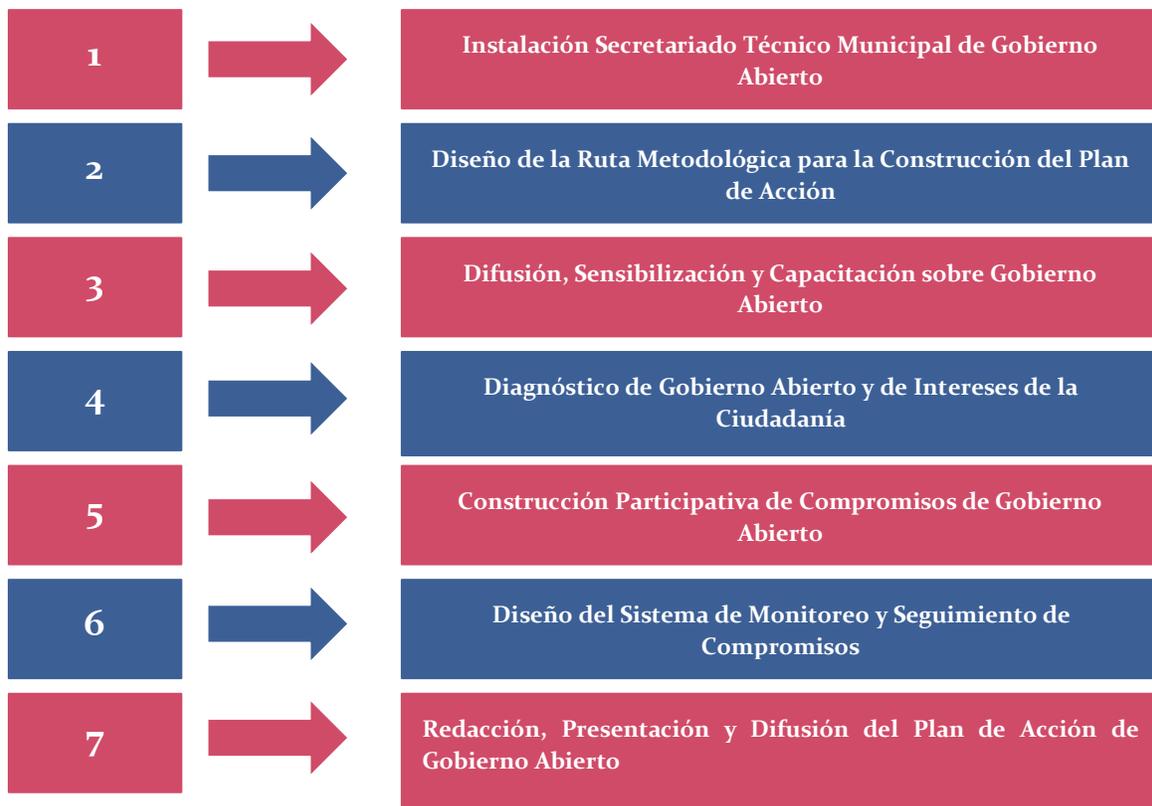
Como se mencionó antes, el ente encargado de coordinar los trabajos de construcción, seguimiento y evaluación del plan de acción es el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de Yuriria. Con la finalidad de impulsar la construcción de este nuevo documento, el STM contó en esta oportunidad con la asistencia técnica y el acompañamiento de la Oficina en México del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés).

Bajo la supervisión del IACIP, el STM y el NDI definieron una ruta metodológica de elaboración del segundo plan de acción, la cual se nutrió de las principales guías y manuales de cocreación de planes de acción a nivel local. Las fuentes consultadas para este fin fueron las siguientes:

- Alejandra Naser, Verona Fideleff y Joaquín Tognoli, “Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/78), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia, “Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto”, México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 2021.
- Alianza para el Gobierno Abierto, “Manual de OGP para países: reglas y guía para participantes”, OGP, 2022.

Utilizando estas fuentes y aprovechando algunas experiencia nacionales e internacionales de elaboración de planes de acción, el STM aprobó seguir la ruta metodológica recomendada por el NDI y que se definió respetando las características sociales, económicas y políticas de Yuriria. De tal manera, finalmente se siguió un proceso compuesto por las siguientes fases:



Fase 1: Instalación del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto.

La primera fase del proceso de construcción de plan de acción es la de instalación del STM. En Yuriria, esta fase incluyó los siguientes cuatro pasos:

- 1) Firma de la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024;
- 2) Convocatoria pública a sociedad civil para la conformación del STM y designación de servidores públicos que integran el mismo;
- 3) Instalación del STM y nombramiento oficial de todas las personas que integran el STM, así como la designación de la persona facilitadora del proceso de construcción de plan de acción; y
- 4) Aprobación, por parte del STM, de las reglas básicas de su funcionamiento o mecanismo de gobernanza del STM.

Fase 2: Diseño de la Ruta Metodológica para la Construcción del Plan de Acción.

Con apoyo de NDI, en esta etapa el STM definió y aprobó el plan de trabajo y el cronograma a seguir para la co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto. La planificación implicó determinar los objetivos del proceso, los roles de cada una de las partes involucradas, las prioridades del gobierno y de la sociedad civil, así como entender el clima político actual, mapear los eventos clave y evaluar las relaciones del gobierno y la sociedad civil.



Cabe señalar, que la propuesta de ruta metodológica fue presentada y explicada por el equipo de NDI. En diferentes sesiones de trabajo se dedicó el tiempo suficiente para que los

integrantes del STM tuvieran noción de las diferentes fases, las metodologías a emplear y los requerimientos logísticos y materiales para cada fase.

Fase 3: Difusión, Sensibilización y Capacitación sobre Gobierno Abierto.



Desde un inicio se puso de manifiesto la necesidad urgente de aprovechar la oportunidad de Construcción del plan de acción para informar y sensibilizar sobre Gobierno Abierto a la ciudadanía en general y a quienes integran las diferentes áreas del gobierno municipal. Esta fase, entonces, se aprovechó para

presentar los orígenes e importancia de este modelo de gestión pública y la oportunidad que se abre con el plan de acción para profundizar la agenda de la transparencia, la innovación y la participación ciudadana. Así, en diferentes momentos de todo el proceso de co-creación del plan de acción el equipo de NDI brindó sesiones de capacitación al STM, a servidores públicos, y a la ciudadanía que participó en la consulta ciudadana y, sobre todo, en las mesas de cocreación.

Fase 4: Diagnóstico de Gobierno Abierto y de Intereses de la Ciudadanía.

La experiencia nacional e internacional demuestra que lo más recomendable es que los planes de acción locales incluyan normalmente entre 3 y 5 compromisos a desarrollar en un plazo de uno a dos años. Con esto en mente, el STM optó por que el plan de acción incluyera únicamente tres compromisos. Por lo tanto, el reto estaba en definir entre autoridades y

sociedad civil compromisos concretos, realizables en menos de un año y con impacto o capacidad transformadora. Con base en esto, la propuesta que NDI hizo al STM fue que los compromisos fueran de dos tipos:

Compromisos de apertura gubernamental

- Abogados a impactar en la misma administración pública municipal y con miras a fortalecer cualquiera de los pilares del Gobierno Abierto; a saber, la agenda de la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana o la innovación en la gestión pública.

Compromisos sectoriales

- Con el fin de incluir compromisos que ayuden a atender problemas de máximo interés ciudadano, se incluye también aquellos que tengan impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas en temas relacionados, por ejemplo, al medioambiente, la seguridad pública, el desarrollo económico, entre otros.

Una vez definido esto, el STM estableció que el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Yuriria integrara un compromiso de apertura gubernamental y dos compromisos sectoriales. El siguiente paso fue diseñar la metodología a seguir para establecer las áreas o temas de dichos compromisos. Para lograrlo, y a propuesta de NDI, el STM decidió realizar dos diagnósticos que permitieran identificar aquellos problemas públicos que pudieran ser susceptibles de ser tratados mediante la estrategia de Gobierno Abierto y el plan de acción. Para este fin, y para delimitar el compromiso de apertura gubernamental, el equipo de NDI propuso utilizar la Herramienta de Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal (HAGA); mientras que para los compromisos sectoriales se propuso realizar una consulta pública a la ciudadanía de Yuriria. A continuación, se dará cuenta de los resultados de ambos procesos diagnósticos.

4.1 Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal

Presentada en julio de 2022, la HAGA fue construida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como parte de una caja de herramientas que se puso a disposición de los gobiernos municipales interesados en impulsar el Gobierno Abierto.

HERRAMIENTA
AUTODIAGNÓSTICO de
Gobierno Abierto Municipal



Herramienta de Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal

Como tal, la herramienta está instalada en una plataforma en línea (<https://anticorrupcionmx.org/gobiernoabierto municipal/autodiagnostico/inicio>), la cual incluye un cuestionario de preguntas de respuesta binaria. El cuestionario consta de 62 preguntas divididas en cuatro áreas generales y 15 variables que, en su conjunto, permiten que el gobierno municipal tenga un panorama general de su nivel de apertura gubernamental, así como de las áreas de oportunidad y recomendaciones concretas que le ayudarán a fortalecer la implementación de los principios de Gobierno Abierto.

Esta herramienta fue propuesta por NDI precisamente por la ventaja de que ofrece recomendaciones prácticas que pueden servir para la elaboración de acciones y políticas públicas con potencial de convertirse en compromisos de Gobierno Abierto. Dichas recomendaciones pueden servir de guía y ser adaptadas según las propias características institucionales y prioridades de cada municipio.

ÁREAS Y VARIABLES DE LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE GOBIERNO ABIERTO MUNICIPAL	
ÁREAS	VARIABLES
Transparencia y Acceso a la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia reactiva • Transparencia proactiva • Datos Abiertos • Transparencia del Cabildo
Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Atención ciudadana • Capacidad para promover la participación ciudadana • Mecanismos de participación ciudadana
Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre su proceder • Promoción de la ética pública • Responder y justificar • Responsabilidades y sanciones
Marco de Políticas para la Agenda de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica del gobierno abierto • Coordinación horizontal • Cultura de gobierno abierto
Capacidades para Promover la Innovación Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación

Las 62 preguntas y las respuestas a cada una pueden tener uno de los siguientes valores: Si=1 / No=0. Conforme se va concluyendo la evaluación de cada una de las áreas, se hace una sumatoria de los valores que a su vez se divide entre el número de reactivos, otorgando así una calificación que permite establecer un nivel de riesgo que puede ser de tres tipos:



En el caso de Yuriria, la HAGA se aplicó en el mes de mayo de 2023 con apoyo del equipo de NDI. En el mismo participaron integrantes del gobierno municipal correspondientes a unidades administrativas como Contraloría Municipal, la Unidad de Transparencia, la Secretaría Jurídica y otras. Los resultados y calificaciones obtenidas fueron las siguientes:

ÁREA	CALIFICACIÓN	NIVEL DE RIESGO
Transparencia y Acceso a la Información	0.44	Riesgo Alto
Participación Ciudadana en la Gestión Pública Municipal	0.47	Riesgo Alto
Rendición de Cuentas	0.59	Riesgo Medio
Marco de Políticas para la Agenda de Gobierno	0.50	Riesgo Medio
Capacidades para Promover la Innovación Pública	0.25	Riesgo Alto
RESULTADO FINAL	0.45	Riesgo Alto

Con base en los resultados obtenidos tras la aplicación de la HAGA, se identificó que el área en la cual el gobierno municipal de Yuriria tiene más margen de mejora es el de **“Capacidades para Promover la Innovación Pública”**. Debido a esto, el STM optó por seleccionar esta área específica para trabajar en las fases siguientes la construcción del problema público más pertinente y el respectivo compromiso para atenderlo.

4.2 Consulta Pública

Finalizada la selección de la temática sobre la que versará el compromiso de apertura gubernamental, el paso inmediato fue establecer el mecanismo a utilizar para determinar los ejes estratégicos de los compromisos sectoriales. Aprovechando la experiencia nacional de construcción de planes de acción, se decidió realizar una consulta pública a la ciudadanía de Yuriria con el fin de identificar las agendas públicas de mayor interés, y que la sociedad en general considera que pueden ser atendidas mediante la estrategia local de Gobierno Abierto.

El cuestionario para la consulta se construyó a partir de los ejes estratégicos del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 de Yuriria. Estos ejes y sus respectivas temáticas prioritarias fueron puestos a consideración de la ciudadanía para que las personas participantes escogieran las tres agendas específicas que les parecían de mayor trascendencia para llevarlas a las mesas de cocreación.

La consulta se realizó en el mes de julio de 2023 y, para tener una muestra representativa de la población, se realizó de manera digital y presencial a fin de obtener respuestas de personas de diferentes localidades, grupos etarios y condición social. Cabe señalar que la consulta fue pensada también como la oportunidad para informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el Gobierno Abierto, por lo que el equipo de NDI capacitó al personal del gobierno que realizó la consulta de manera presencial para que pudiera explicar a la ciudadanía los pormenores del Gobierno Abierto.



Finalmente, en la consulta participaron **1,549 personas**, lo que permitió contar con un nivel de confianza del 95%; es decir, la muestra fue representativa de la población total de Yuriria que, según el Censo de Población y Vivienda 2020, es de aproximadamente 68,741 habitantes.

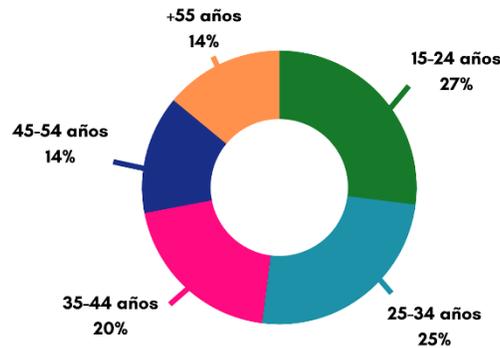
Con respecto a los resultados, la información obtenida se clasificó en dos rubros: el primero es información demográfica que permite caracterizar de mejor manera a la población que participó, y la segunda muestra los resultados de priorización por cada uno de los ejes estratégicos y las temáticas específicas. A continuación, mostramos los resultados más relevantes de la consulta.

- **Información demográfica:** participaron en la consulta personas provenientes de 74 colonias y localidades del municipio y poco más del 50% de las respuestas fueron dadas por mujeres. Del total de personas encuestadas (1,549) la mayoría fueron personas jóvenes que se ubican en un rango de edad de los 15 a los 34 años (52%). En cuanto a las ocupaciones, la más predominante -con el 33%- fue la de empleado/a de tiempo completo. En las siguientes gráficas compartimos información relevante de esta primera sección:

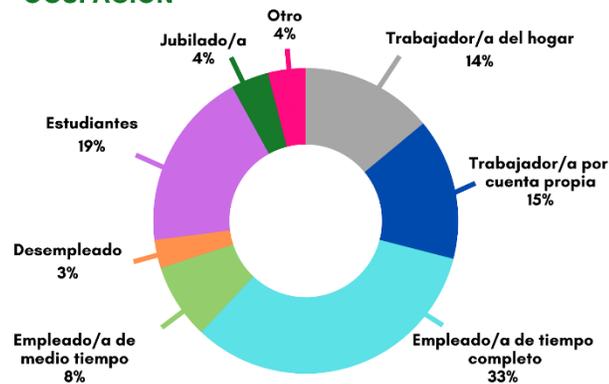
COLONIAS Y LOCALIDADES		
1. Angostura	26. San Isidro Calera	51. Loma de Zempoala
2. San Pablo Casacuarán	27. Tejocote de Calera	52. San Juan I
3. El Timbinal	28. Cruz Grande	53. San Juan II
4. Puquichapio	29. Potreros	54. La Soledad del Cuerunero
5. Parangarico	30. Puerto de Porullo	55. Lindavista
6. Monte de los Juárez	31. Las Palmas	56. San José de Gracia
7. Xoconoxtle	32. Niños Héroes	57. Providencia de Cuerunero
8. El Granjenal	33. San Cayetano	58. San Lucas
9. Bordo de la Joya	34. Los Tepetates	59. El Moral
10. San Juan	35. Puerto del Águila	60. Unidad Deportiva
11. El Cimental	36. Santiaguillo	61. Campestre del Río
12. Moroleón	37. Jacales	62. Jacarandas
13. Zona Centro	38. Montecillo y Punta	63. Fracc. Los Fresnos
14. San Juan Cerano	39. Salvatierra	64. San Vicente Zapote
15. Tinaja de Pastores	40. Ochomitas	65. Wenceslao
16. La Aldea	41. Barrio Santa María	
17. Independencia	42. Cerécuaro	

18. 12 de diciembre	43. Santa Mónica Ozumbilla	66. La Calera
19. Yacatitas	44. Fray Nicolás Navarrete	67. San Vicente Ciénega
20. San Vicente Zapote	45. Proviste	68. Cerano
21. San Andrés Enguaro	46. Buena Vista de la Libertad	69. San Francisco de la Cruz
22. El Resplandor	47. San Vicente Joyuela	70. El Tigre
23. Rancho	48. Luis Donaldo Colosio	71. San Juan de Gracia
24. Rancho Viejo de Pastores	49. Palo Alto	72. Las Flores
25. Pipila	50. 5 de mayo	73. El Salteador
		74. Huandacareo

RANGO DE EDAD



OCUPACIÓN

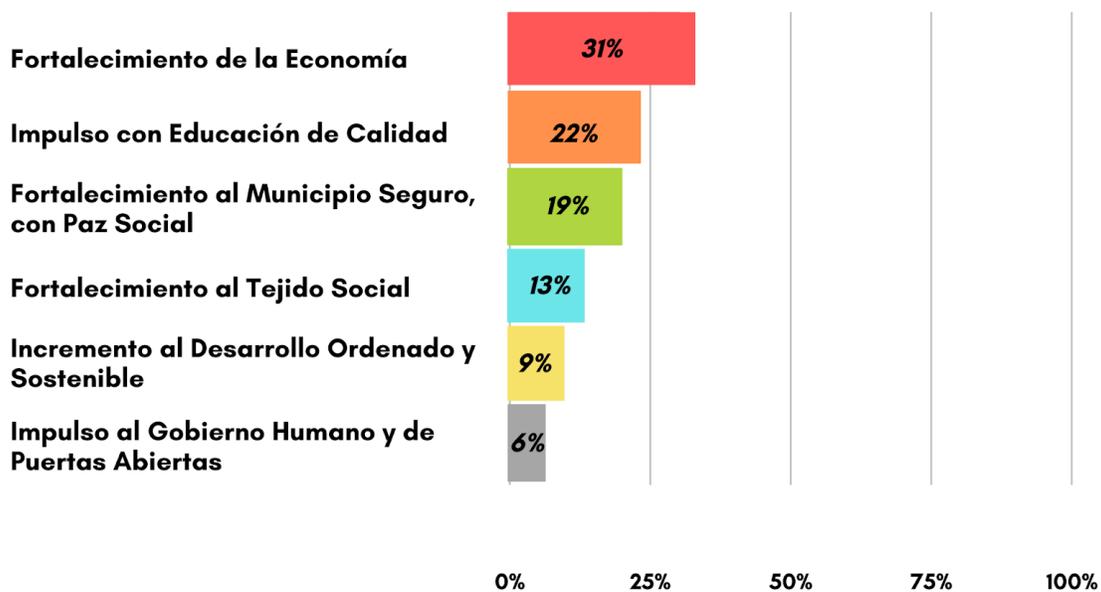


- **Selección de ejes estratégicos y temáticas prioritarias:** en la segunda parte del cuestionario se les solicitó a las personas participantes que respondieran 2 cuestionamientos. Primero que indicarán las 2 áreas estratégicas -incluidas en el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024- que consideraban más prioritarias y

urgentes de atender en el Plan de Acción de Gobierno Abierto. En segundo lugar, y en función de las áreas estratégicas seleccionadas, se les pidió que escogieran una temática prioritaria de dichas áreas.

Con base en la información recabada, se obtuvo que para el grueso de la ciudadanía que participó en el ejercicio (31%) el área estratégica de mayor interés o preocupación fue la de “Fortalecimiento de la Economía”, quedando en segundo lugar el “Impulso con Educación de Calidad”, con 22%, y en tercer lugar el área de “Fortalecimiento al Municipio Seguro, con Paz Social”, con sólo el 19%.

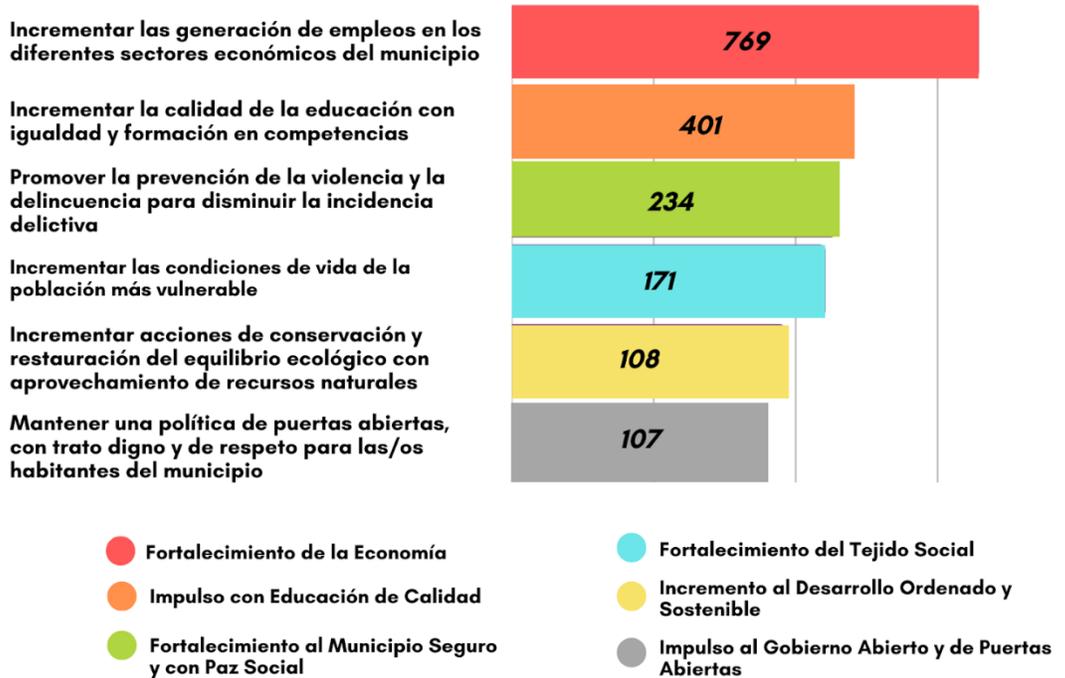
ÁREAS ESTRATÉGICAS POR ORDEN DE PRIORIDAD



Tamaño muestra: 1548 personas (100%)

En cuanto a las temáticas prioritarias por cada área estratégica, las personas tuvieron la posibilidad de escoger una de entre un amplio abanico de opciones. Las más votadas por cada uno de los ejes estratégicos fueron los siguientes:

TEMÁTICAS PRIORITARIAS POR ÁREA ESTRATÉGICA (No. de votos)



Con base en estos resultados, se obtuvo que las 2 temáticas que la ciudadanía considero más urgentes de atender fueron las de “Incrementar la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: campo, industria, comercio y servicios”, con 769 votos, y en segundo lugar el “Incrementar la calidad de la educación con igualdad y formación en competencias (becas, estímulos económicos, etc.)”, con 401 votos.

De acuerdo a lo definido previamente por el STM, se acordó que fueran estas dos temáticas (las más votadas por la ciudadanía que participó en la consulta) las que se incluyeran en las mesas de trabajo de la siguiente fase. Así, para finalizar la fase cuatro o diagnóstica, el STM conjuntó la información obtenida tras la implementación de las dos metodologías empleadas, y determinó que las áreas temáticas que serían trabajadas en la fase Construcción Participativa de Compromisos de Gobierno Abierto serían las siguientes:

Apertura Gubernamental

- Promover la Innovación Pública.

Áreas Sectoriales

- Incrementar la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del municipio: campo, industria, comercio y servicios.
- Incrementar la calidad de la educación con igualdad y formación en competencias (becas, estímulos económicos, etc.).

Fase 5. Construcción Participativa de Compromisos de Gobierno Abierto.

La fase más trascendental del proceso de cocreación del plan de acción es precisamente la número 5. En esta, se espera que autoridades y ciudadanía establezcan espacios de diálogo y participación horizontales en los que puedan definir de manera conjunta y consensuada problemas públicos y propuestas de solución factibles, que mejoren la calidad de vida de las personas y que ayuden a tener un gobierno más abierto y responsivo.

Con base en la metodología propuesta por NDI, el STM estuvo de acuerdo que para el desarrollo de esta fase se llevarán a cabo los siguientes tres procesos:

I. Mesas de cocreación de Problemas Públicos.

II. Análisis de Problemas y Establecimiento de Objetivos.

III. Mesas de Cocreación de Propuestas de Solución.

5.1 Mesas de Cocreación de Problemas Públicos

La primera fase del proceso de cocreación se llevó a cabo el **4 de octubre de 2023** en las instalaciones del Centro Gastro Artesanal de Yuriria. Para esta primera mesa de trabajo se incluyó a integrantes de diferentes dependencias del gobierno municipal, y también se convocó a la ciudadanía a participar en un ejercicio de inteligencia colectiva que tuvo los siguientes objetivos:

1. Informar y sensibilizar a la ciudadanía del municipio sobre Gobierno Abierto y el proceso de construcción del plan de acción; y
2. Identificar los problemas públicos que existen en cada una de las tres temáticas determinadas en la fase diagnóstica, y seleccionar uno por cada temática que resulte más prioritario y factible de ser atendido desde el ámbito municipal.



Esta primera mesa de co-creación contó con la participación de 32 personas y fue facilitada por el equipo de NDI con apoyo de la Unidad de Transparencia municipal. En la misma se inició en plenaria con una pequeña introducción al Gobierno Abierto y los planes de acción, así como los objetivos de la mesa de cocreación. Posteriormente, las personas participantes pudieron escoger una de las tres temáticas prioritarias de la fase diagnóstica y distribuirse en las siguientes mesas de trabajo:

- **Mesa 1.** Incrementar la generación de empleos;
- **Mesa 2.** Incrementar la calidad de la educación; y
- **Mesa 3.** Promover la Innovación Pública.

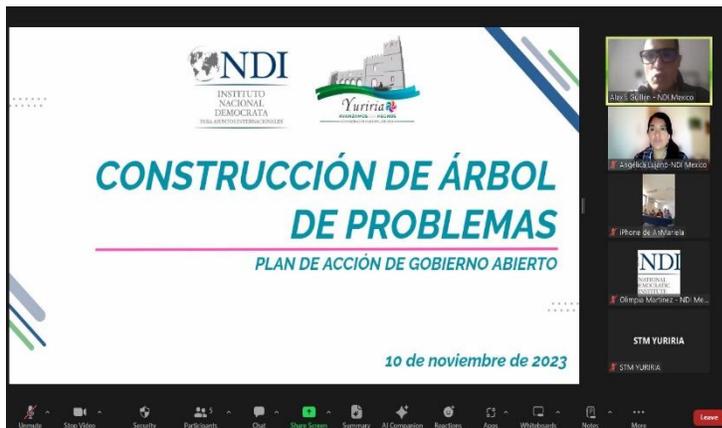
En cada una de las mesas, y como fase preparativa, se les explicó a las personas participantes lo que es un problema público y sus características, y se les brindó un ejemplo de redacción de estos. Luego se inició una etapa de “micrófono abierto” para responder a la pregunta **¿cuál es el principal problema relacionada a la temática de tu mesa?** Con el apoyo de una persona facilitadora se revisó, pulió y consensuó con las y los participantes las propuestas de problemas públicos.

Con la lista final de problemas se abrió una siguiente etapa en la que las y los participantes dialogaron hasta acordar, por consenso, la selección de un problema público que a su juicio resulta más urgente, estratégico, y factible de ser atendido por el gobierno municipal en menos de un año mediante el Plan de Acción de Gobierno Abierto. Como resultado de esta primera mesa de cocreación, se establecieron los siguientes problemas públicos:

Ejes estratégicos	Temática seleccionada como prioritaria	Problemas públicos seleccionado
Fortalecimiento de la Economía	Incrementar la generación de empleos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Poco conocimiento de la ciudadanía sobre creación y fortalecimiento de MIPyMES y desarrollo económico local.
Impulso con Educación de Calidad.	Incrementar la calidad de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Abandono escolar en todos los niveles educativos.

<p>Impulso al Gobierno Abierto.</p>	<p>Promover la Innovación Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas opciones y herramientas tecnológicas y analógicas para promover la participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio y para que la ciudadanía pueda hacer reportes, denuncias y solicitudes en servicios, obras, espacios públicos, etc.
--	--	--

5.2 Análisis de problemas y establecimiento de objetivos



Tras la definición de los problemas públicos se realizó el análisis a profundidad de cada uno. Para este fin, el NDI sugirió utilizar la herramienta de planificación de “Árbol del Problema y Árbol de Objetivos”. El Árbol del Problema se utiliza para identificar la naturaleza y contexto de la

problemática que se pretende resolver mediante una estrategia, programa, proyecto o, en este caso, compromiso de Gobierno Abierto. Para ello se identifica y define con mayor precisión el problema central, sus causas y sus efectos o consecuencias. Por su parte, el Árbol de Objetivos ayuda a definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema, así como posibles medios y alternativas de solución.

Para esta actividad se convocó exclusivamente al STM e integrantes de diferentes unidades y dependencias del gobierno municipal. Así, en formato virtual, el **10 de noviembre de 2023**, se tuvo una sesión de trabajo en la que se elaboró un Árbol del Problema y su respectivo Árbol de Objetivos por cada uno de los problemas públicos construidos.

Como resultado, aprovechando la experiencia y conocimiento técnico de las y los servidores públicos del gobierno del municipio, cada problema público fue analizado y se construyó un conjunto de objetivos estratégicos que se considera pueden ayudar y contribuir a resolver los problemas y revertir los efectos y consecuencias negativas que generan.

Problema público	Objetivos estratégicos
<ul style="list-style-type: none"> Poco conocimiento de la ciudadanía sobre creación y fortalecimiento de MIPyMES y desarrollo económico local. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor facilidad para acceder de manera rápida a la información sobre los requisitos y trámites necesarios para crear MIPyMES. Impartir (cursos y/o talleres) de emprendimiento para la creación de ideas de negocios y crecimiento de MIPYMES, Mayor difusión de información sobre programas, apoyos e incentivos federales, estatales y municipales para la construcción de MIPyMES.
<ul style="list-style-type: none"> Abandono escolar en todos los niveles educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover y sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia del apoyo para la continuidad académica de niñas, niños y adolescentes. Apoyar económicamente a estudiantes para incentivarles a seguir estudiando. Combatir el rezago educativo y reforzar el rendimiento académico de alumnos para incentivarles a continuar sus estudios.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Pocas opciones y herramientas tecnológicas y analógicas para promover la participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio y para que la ciudadanía pueda hacer reportes, denuncias y solicitudes en servicios, obras, espacios públicos, etc. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre los asuntos públicos del municipio y el diálogo entre ciudadanía y autoridades, a través del diseño e implementación de herramientas digitales y convencionales que brinden la atención a la ciudadanía por parte de las áreas que ofrecen servicios; y que faciliten trámites, además de la recepción y atención de quejas y sugerencias, bajo un marco de mejora continua. • Diseñar e implementar estrategias para difundir la información de los diferentes servicios municipales y del quehacer de las áreas y unidades del gobierno. • Contar con herramientas que faciliten la prestación de servicios y realizar de manera virtual. |
|--|--|

La importancia de contar con estos objetivos estratégicos fue guiar la conversación y la co-creación de propuestas de solución a los problemas públicos consensuados. Para ello, estos objetivos fueron la base del trabajo de la segunda y última mesa de co-creación, con la que finalizó la fase 5 de construcción del plan de acción.



5.3 Segunda Mesa de Cocreación



El **15 de noviembre de 2023** se llevó a cabo de manera presencial la segunda mesa de cocreación, que en esta oportunidad contó con la participación de 42 personas provenientes de la sociedad civil y del servicio público municipal. Los objetivos de esta segunda y última

mesa de cocreación fueron los que se indican a continuación:

1. Revisar y retroalimentar los objetivos estratégicos derivados de la etapa de análisis de problemas y establecimiento de objetivos; y
2. Construir y seleccionar propuestas de solución que sean factibles y que tengan el máximo potencial de contribuir a resolver los cuatro problemas públicos definidos en la primera mesa de cocreación.



Para esta segunda mesa de cocreación, las y los integrantes del Secretariado Técnico Municipal, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata, diseñaron y aprobaron una propuesta metodológica sustentada en un diálogo horizontal y, sobre todo, en un modelo de

democracia deliberativa, donde las autoridades municipales se abrieron a la posibilidad de que las decisiones de las acciones a realizar, vía plan de acción, serán el resultado de un debate justo y razonado entre ciudadanía y sus autoridades; es decir, potencializando la gobernanza y confiriendo voz y voto a todas las personas interesadas en participar en la mesa de cocreación, sin importar su cargo, credenciales académicas, u otra consideración.



Tras las palabras de bienvenida, el grupo se dividió en las tres mesas de trabajo anteriores. En cada una se recapituló el problema público respectivo y se presentaron los objetivos estratégicos que se espera ayuden a resolver la situación social indeseable. En cada mesa, el grupo tuvo la oportunidad de discutir en torno a los objetivos hasta definir y consensuar la selección de uno que consideraron prioritario. Finalmente, la persona facilitadora de cada mesa de trabajo apoyó a las y los participantes a identificar, estructurar y aprobar una propuesta de solución factible y a la que cada grupo le atribuyó el suficiente potencial para alcanzar el objetivo estratégico acordado y, por lo tanto, de constituirse en **compromiso del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Yuriria**. Las propuestas de solución, que tanto autoridades locales como ciudadanía estuvo a favor de avalar como compromisos de Gobierno Abierto, fueron las siguientes:

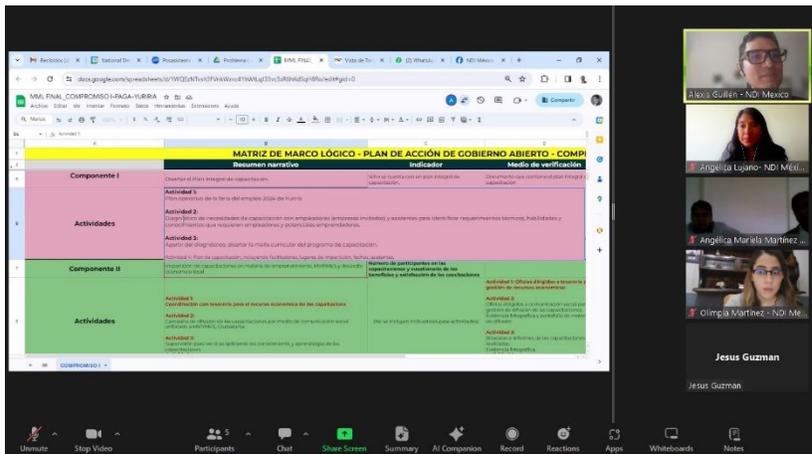
Problema Público	Propuestas de Solución/Compromisos de Gobierno Abierto
<p>Poco conocimiento de la ciudadanía sobre creación y fortalecimiento de MIPyMES y desarrollo económico local.</p>	<p>Crear un programa integral de formación para desarrollar y difundir capacitaciones gratuitas y accesibles (cursos y/o talleres) de emprendimiento para la creación de ideas de negocios y crecimiento de MIPYMES.</p>
<p>Abandono escolar en todos los niveles educativos.</p>	<p>Creación de una feria educativa anual donde se acerque a las/los alumnos de educación básica del Yuriria la oferta educativa superior, programas de becas, apoyos y estímulos; historias de vida de profesionales de Yuriria que les motiven a seguir estudiando.</p>
<p>Pocas opciones y herramientas tecnológicas y analógicas para promover la participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio y para que la ciudadanía pueda hacer reportes, denuncias y solicitudes en servicios, obras, espacios públicos, etc.</p>	<p>Mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre los asuntos públicos del municipio y el diálogo entre ciudadanía y autoridades, a través del diseño e implementación de herramientas digitales y convencionales que brinden la atención a la ciudadanía por parte de las áreas que ofrecen servicios; y que faciliten trámites, además de la recepción y atención de quejas y sugerencias, bajo un marco de mejora continua.</p>



Fase 6. Diseño del Sistema de Cumplimiento, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Compromisos.

Con la redacción y aprobación de los compromisos de Gobierno Abierto se cumplió la parte más importante del proceso de cocreación del plan de acción. Sin embargo, para garantizar que estos compromisos sean cumplidos en tiempo y forma y se honre la confianza ciudadana en el proceso de Gobierno Abierto, es imprescindible que el proceso no concluya hasta no tener construido un instrumento de gestión interna, que favorezca los trabajos de ejecución y monitoreo del plan de acción, pero también el seguimiento y la evaluación externa del proceso de cumplimiento de los compromisos incluidos.

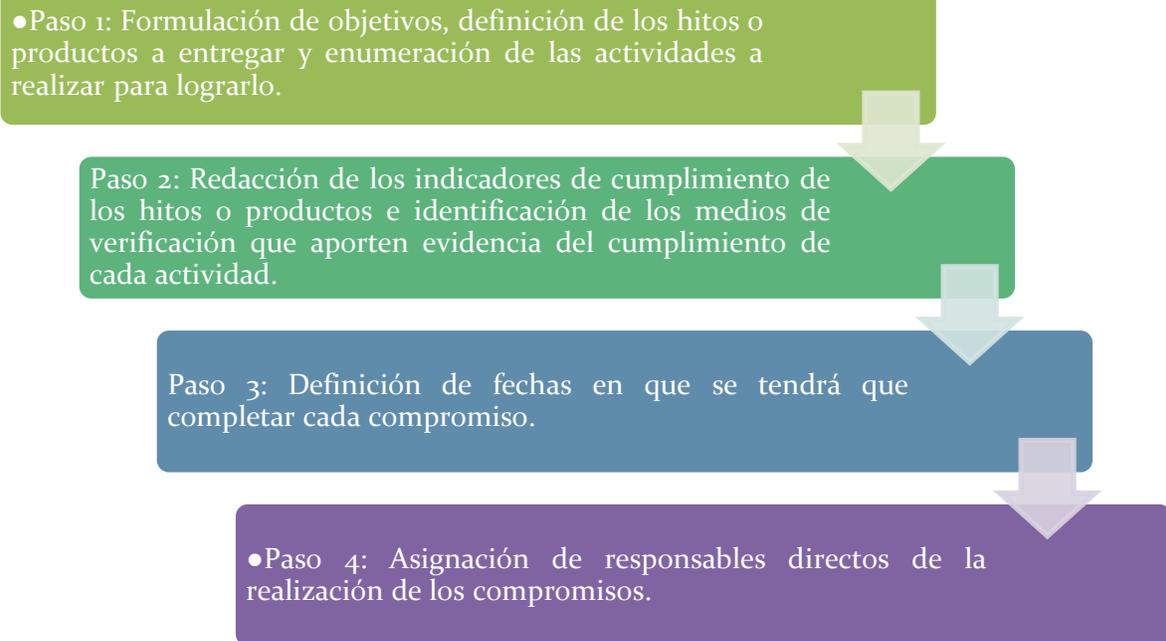
Para construir este instrumento de gestión interna, NDI propuso al Secretariado Técnico Municipal utilizar la herramienta de planificación y gestión de políticas públicas por resultados conocida como **Metodología de Marco Lógico**. Mediante esta herramienta, el equipo de NDI facilitó, entre **diciembre de 2023 y enero de 2024**, tres sesiones virtuales de trabajo exclusivamente con el personal y titulares de área de las direcciones y dependencias del gobierno municipal responsables de llevar a cabo cada uno de los cuatro compromisos acordados.



Dado que la matriz de marco lógico debe ser construida tomando en cuenta los recursos, agendas de trabajo, y procedimientos y organigramas de la administración pública municipal, la matriz debe

ser diseñada en conjunto con el personal del gobierno que fungirá como equipo de implementación. Es por esta razón, que esta tarea se realizó únicamente con servidores públicos del gobierno municipal.

Ahora bien, siguiendo la Metodología de Marco Lógico, en cada sesión de trabajo se construyó una matriz adaptada al plan de acción de Gobierno Abierto. El procedimiento de construcción de la matriz de marco lógico se hizo con base en los siguientes pasos:



Las tres matrices construidas en el marco de esta fase constituyen la estructura completa de los tres compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Yuriria. Estos compromisos se presentarán en el siguiente apartado.

Fase 7. Redacción, Presentación y Difusión del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Finalmente, el plan de acción se publicará y difundirá en el portal web del gobierno municipal de Yuriria, así como en sus redes sociales, a fin de que la ciudadanía y actores involucrados en la construcción de este puedan tener acceso al documento.



Compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto del Municipio de Yuriria

2022-2024

COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE YURIRIA, 2022-2024

Este plan de acción está compuesto por tres compromisos de gran valor para promover los principios de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana en los asuntos públicos y la innovación gubernamental. Su fin principal es aportar a la solución de problemas públicos, pero también contribuir a legitimar el ejercicio de la gestión pública, fortalecer la confianza ciudadana en la democracia y sus instituciones y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Yuriria.

Como se señaló anteriormente, para este ejercicio de Gobierno Abierto el Secretariado Técnico Municipal optó por incluir cuatro compromisos: dos de tipo sectorial y uno de apertura gubernamental. Sin embargo, es importante señalar que, sobre todas las cosas, los compromisos surgen como respuesta a problemas económicos, sociales y políticos que fueron identificados por la ciudadanía y las autoridades municipales en los espacios de cocreación.

El cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto tiene como fecha de caducidad el 09 de octubre del 2024, periodo que abarca la actual administración pública municipal; siendo esta la temporalidad en la que las personas responsables darán cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos. A continuación, se presentan los compromisos cocreados por la ciudadanía, especialistas y servidores públicos del municipio de Yuriria.

Compromiso I Desarrollo Económico Municipal

Eje Estratégico	Fortalecimiento de la Economía
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Generación de empleo y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES)
Fecha de inicio y cierre del compromiso	1/12/2023 - 30/08/2024
Institución Responsable del Compromiso	Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo Social.
Descripción del Compromiso	
¿Cuál es el problema público que se quiere atender?	
<p>En municipios como Yuriria existe un gran interés ciudadano y de las autoridades locales por promover espacios propicios para general el empleo y el autoempleo, pero principalmente para innovar, emprender y crear negocios, pequeñas y microempresas.</p> <p>La necesidad de impulsar el espacio emprendedor en Yuriria fue retomada en las mesas de trabajo y de cocreación. Construir una cultura emprendedora abierta a toda la sociedad, es un reto importante y con impactos positivos de mediano a largo plazo, pues de manera consensuada se le ve como uno de los caminos más seguros y sostenibles para el desarrollo del municipio y el combate a la pobreza y el desempleo.</p> <p>Sin embargo, la capacidad y voluntad de desarrollar y administrar la apertura de un nuevo negocio, implica riesgos que se ven maximizados si sólo se cuenta con la motivación y pocas condiciones</p>	

materiales, pero no con información, conocimientos específicos, acceso a programas y apoyos gubernamentales, etc.

En este sentido, en las mesas de trabajo entre ciudadanía y autoridades se consideró que aún queda mucho por hacer para que el municipio tenga un espacio más propicio para emprender y crear micro y pequeñas empresas. De hecho, se reiteró que un gran problema que impide lo anterior es el insuficiente apoyo que se le brinda de manera más integral a quienes desean emprender.

¿Qué queremos lograr?

Durante la deliberación sostenida entre ciudadanía y autoridades municipales se planteó atender el objetivo de mejorar y ampliar los apoyos hacia el sector de la ciudadanía que desea emprender o incluso fortalecer sus pequeñas y medianas empresas.

Para ello, el consenso general en las mesas de cocreación fue plantear como primer compromiso del plan de acción el **“Crear un programa integral de formación para desarrollar y difundir capacitaciones gratuitas y accesibles (cursos y/o talleres) de emprendimiento para la creación de ideas de negocios y crecimiento de MIPyMES”**.

Mediante este programa de capacitación y asesoría se espera que cualquier persona de Yuriria cuente con más capacidades, información y herramientas para emprender y revitalizar así el empleo y el desarrollo económico local del municipio.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Entregables y Proceso de Ejecución

<p>Producto entregable I</p>	<p>Diseño y aprobación del Plan integral de Capacitación que será denominado “Incubadora de emprendimiento”.</p>
-------------------------------------	---

Indicador de cumplimiento	Plan Integral de Capacitación "Incubadora de emprendimiento" diseñado y aprobado, incluyendo su malla curricular, estructura, etc.
Fecha de implementación	16/12/2024- 15/05/2024
Responsable Principal	Félix Omar Contreras Paniagua (Director de Desarrollo Económico) e Israel Paniagua Vega (Director de Desarrollo Social).
Actividad I.I.	Diagnóstico de necesidades de capacitación realizado durante la Feria del Empleo 2024 de Yuriria. Se incluirá tanto a empleadores (empresas invitadas) y asistentes para identificar requerimientos técnicos, habilidades y conocimientos que requieren empleadores y potenciales emprendedores.
Material probatorio	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cuestionario diagnóstico de necesidades de capacitación. 2) Memoria fotográfica del levantamiento de la información. 3) Informe de diagnóstico de necesidades de capacitación.
Fechas de implementación	1/01/2024 - 31/05/2024
Responsable de Actividad	Félix Omar Contreras Paniagua (Director de Desarrollo Económico) e Israel Paniagua Vega (Director de Desarrollo Social).

Actividad I. II	Diseño de la malla curricular, estructura y cronograma de impartición del Plan Integral de Capacitación “Incubadora de emprendimiento”.
Material probatorio	Documento oficial del Plan Integral de Capacitación “Incubadora de emprendimiento”.
Fechas de implementación	01/04/2024 - 31/05/2024
Responsable de Actividad	Félix Omar Contreras Paniagua (Director de Desarrollo Económico) e Israel Paniagua Vega (Director de Desarrollo Social).
Actividad I.III	presentación de proyecto "Incubadora de Emprendimiento" a la Comisión de Economía del Ayuntamiento para su aprobación y aprobación presupuestaria para su ejecución.
Material probatorio	1) Memoria fotográfica de presentación del proyecto. 2) Acta de aprobación.
Fechas de implementación	01/04/2024 - 30/06/2024
Responsable de Actividad	Félix Omar Contreras Paniagua (Director de Desarrollo Económico) e Israel Paniagua Vega (Director de Desarrollo Social).
Producto entregable II	Impartición del Plan Integral de Capacitación “Incubadora de emprendimiento”.

Indicador de cumplimiento	Programa cumplido de acuerdo al cronograma y modalidad establecidas.
Fecha de implementación	1/06/2024 - 30/09/2024
Responsable Principal	Félix Omar Contreras Paniagua (Director de Desarrollo Económico) e Israel Paniagua Vega (Director de Desarrollo Social).
Actividad II.I.	Convocatorio y/o acciones de difusión del Programa.
Material probatorio:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Convocatoria pública. 2) Materiales de difusión en redes sociales y otros medios.
Fecha de implementación	01/06/202- 31/07/2024
Responsable de Actividad	Félix Omar Contreras Paniagua (Director de Desarrollo Económico) e Israel Paniagua Vega (Director de Desarrollo Social).
Actividad II.II.	Impartición de Plan Integral de Capacitación "Incubadora de emprendimiento"..
Material probatorio	<ol style="list-style-type: none"> 1) Listas de asistencia. 2) Memoria fotográfica 3) Bitácoras e informes de las capacitaciones realizadas.

Fechas de implementación	01/08/2024- 30/09/2023
Responsable de Actividad	Félix Omar Contreras Paniagua (Director de Desarrollo Económico) e Israel Paniagua Vega (Director de Desarrollo Social).



Compromiso II Promoción de la Educación

Eje Estratégico	Educación de Calidad
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Incrementar la calidad de la educación.
Fecha de inicio y cierre del compromiso	1/12/2023 – 31/03/2024
Institución Responsable del Compromiso	Profr. Francisco Javier Torres Esparza. Dirección de Educación.
Descripción del Compromiso	
¿Cuál es el problema público que se quiere atender?	
<p>Datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), indican que únicamente el 24% de los jóvenes mayores de edad en todo México, se encuentran inscritos en alguna institución educativa de nivel superior. Esta problemática es singularmente aguda en el estado de Guanajuato; de hecho, con base en información del INEGI, las cinco entidades del país con menores oportunidades para que las y los jóvenes estudien una carrera universitaria son: Guanajuato, Chiapas, Quintana Roo, Michoacán y Guerrero, estados donde más del 77% de personas jóvenes no cuentan con oportunidades para estudiar en alguna institución de educación superior.</p> <p>La pandemia de COVID-19 incrementó esta problemática y orilló a más jóvenes a abandonar su educación y no continuar estudios superiores o universitarios. Yuriria no es ajeno a esta problemática, y muchas de las personas que participaron en los diferentes espacios de cocreación</p>	

del presente plan de acción pusieron de manifiesto que esta situación social indeseable es algo muy presente en el municipio.

Al analizar este problema, se consideró que son muchos los factores que actúan de manera causal; sin embargo, uno que se mencionó de manera reiterada y con mayor intensidad fue la falta de motivación e interés de las y los jóvenes por realizar estudios universitarios, ya sea por preferir emigrar a Estados Unidos o dedicarse a otras actividades lucrativas. De allí que en las mesas de cocreación se optó por buscar mecanismos que incentiven a las personas jóvenes a continuar sus estudios superiores.

¿Qué queremos lograr?

Entre las opciones para atender esta problemática, se planteó que una manera estratégica de evitar la deserción escolar e incentivarles a realizar estudios universitarios es darles a conocer las opciones con que cuentan para proseguir sus estudios, los apoyos a los que pueden tener acceso y la oferta académica que tienen en el estado.

Para este fin se estableció como segundo compromiso del plan de acción el **“Impulsar una feria educativa anual donde se acerque a las y los alumnos de educación media superior de Yuriria la oferta educativa superior, programas de becas, apoyos y estímulos; así como historias de vida de profesionales de Yuriria que les motiven a seguir estudiando; etc.”**

Con esta feria se espera que diferentes instituciones educativas brinden a las y los estudiantes que están por egresar de la enseñanza media o media superior, la información sobre las opciones de estudios que ofrecen, mallas curriculares, duración y costo de las carreras, plana docente, infraestructura, alternativas de financiamiento, becas, campo laboral y otras variables a considerar en un proceso de toma de decisión para la elección de una carrera profesional. Asimismo, se aprovechará para que las instancias de gobierno estatal y municipal puedan también difundir información sobre los programas de becas, estímulos y apoyos.

<p>¿Cómo lo vamos a lograr?</p> <p>Entregables y Proceso de Ejecución</p>	
Producto entregable I	Organización de la “Feria Educativa y de Orientación Vocacional, Yuriria 2024”.
Indicador de cumplimiento	Feria educativa implementada en tiempo y forma.
Fecha de implementación	8/01/2024 - 31/03/2024
Responsable Principal	Francisco Javier Torres Esparza (Director de Educación Municipal).
Actividad I.I.	Presentación del proyecto "Feria Educativa y de Orientación Vocacional Yuriria 2024" a la Comisión de Educación del Ayuntamiento de Yuriria, para que sea analizada y aprobada en sesión de Ayuntamiento.
Material probatorio	<ol style="list-style-type: none"> 1) Documento formal de presentación del proyecto al Ayuntamiento de Yuriria. 2) Acto/oficio de aprobación del proyecto y asignación presupuestaria.
Fechas de implementación	08/01/2024 – 06/03/2024
Responsable de Actividad	Francisco Javier Torres Esparza (Director de Educación Municipal).

Actividad I. II	Construcción del plan operativo del evento, incluyendo instalaciones para la realización de la feria, equipo y personal comisionado del gobierno municipal; invitación a instituciones y personas participantes (escuelas públicas y privadas del municipio, universidades, centros de estudios, dependencias gubernamentales estatales y federales, conferencistas, patrocinadores de apoyos y becas estudiantiles, y personas interesadas); diseño de la publicidad y difusión de la feria, etc.
Material probatorio	Plan operativo.
Fechas de implementación	08/01/2024 – 06/03/2024
Responsable de Actividad	Francisco Javier Torres Esparza (Director de Educación Municipal).
Producto entregable II	Implementación de la “Feria Educativa y de Orientación Vocacional, Yuriria 2024”.
Indicador de cumplimiento	Feria llevada a cabo de acuerdo al plan operativo.
Fecha de implementación	15/02/2024 – 15/03/2024
Responsable Principal	Francisco Javier Torres Esparza (Director de Educación Municipal).
Actividad II.I.	Realización de la feria educativa.

Material probatorio	1) Memoria fotográfica 2) Difusión del evento en redes sociales y notas de prensa.
Fecha de implementación	15/02/2024 – 15/03/2024
Responsable de Actividad	Francisco Javier Torres Esparza (Director de Educación Municipal).



Compromiso III **Impulso al Gobierno Abierto**

Eje Estratégico	Gobierno Humano y de Puertas Abiertas
Área o Temática Prioritaria Seleccionada	Acciones para impulsar la innovación en la administración pública municipal.
Fecha de inicio y cierre del compromiso	01/12/2024 – 31/05/2024
Institución Responsable del Compromiso	Departamento de Sistemas e Informática, Dirección de Planeación y Dirección de Transparencia y Acceso a la información.
Descripción del Compromiso	
¿Cuál es el problema público que se quiere atender?	
<p>La innovación en la gestión pública ha sido reconocida como el eje de los nuevos esfuerzos por reactivar y potenciar el papel de los gobiernos; y más aún a nivel municipal donde la ciudadanía espera que sus autoridades más próximas actúen de manera más puntual para resolver los problemas públicos del día a día.</p> <p>Como impulso a la innovación, diferentes gobiernos a nivel mundial están utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para modernizar y hacer más eficiente la gestión pública. Es un hecho que las TIC se están convirtiendo en una herramienta para resolver los problemas y preocupaciones de las y los vecinos como, por ejemplo, plataformas web y aplicaciones móviles que permiten presentar quejas, hacer solicitudes e incluso participar en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público.</p>	

Sin embargo, estas grandes ventajas y oportunidades aún no están siendo aprovechadas lo suficiente en el Municipio de Yuriria. De acuerdo a lo revelado en las mesas de cocreación, se planteó la problemática de que la ciudadanía cuenta con pocas opciones para realizar trámites y solicitudes y que se están desaprovechando las vías alternas y tecnológicas para ello. De hecho, se mencionó que la gran mayoría de las veces las personas deben trasladarse hacia la cabecera municipal para realizar todo tipo de trámite administrativo, lo cual repercute negativamente en su bienestar económico.

Estos factores provocan que la apatía de la ciudadanía en participar activamente en los asuntos públicos municipales sea mayor, pero también que crezca la desconfianza y la inconformidad hacia las autoridades.

¿Qué queremos lograr?

Durante la deliberación sostenida entre ciudadanía y autoridades municipales, se planteó atender el objetivo de implementar una estrategia de innovación gubernamental que permita que la ciudadanía tenga medios adicionales para entrar en contacto con su gobierno, e incluso hacer solicitudes, tener información sobre trámites y servicios, presentar quejas y denuncias, entre otros.

Sin embargo, se partió de la premisa que la innovación no se limita exclusivamente al ámbito de las TIC. La innovación es también implementar nuevas acciones, estrategias y políticas que hacen más eficiente y eficaz la gestión pública y que mejoran la calidad de vida de las personas.

Con base en esto, se optó por buscar un compromiso de Gobierno Abierto que impulse la innovación de manera más integral. Para ello, el consenso general fue plantear como tercer compromiso del PAGA lo siguiente: **“Mejorar el diálogo entre ciudadanía y autoridades a través del diseño e implementación de herramientas digitales y convencionales que brinden la atención a la ciudadanía por parte de las áreas que ofrecen servicios; que**

faciliten trámites administrativos y la recepción y atención de quejas y sugerencias, bajo un marco de mejora continua”.

Mediante este compromiso se plantea, entonces, la construcción de un micrositio o plataforma digital para mejorar la atención de solicitudes, quejas y sugerencias, pero también el impulsar la figura de “ventanilla móvil” que acerque el gobierno a las diferentes localidades del municipio. Todo lo cual se espera redunde en una mejora sustancial en la atención las y los ciudadanos por parte de su gobierno local.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Entregables y Proceso de Ejecución

Producto entregable I	Construcción de micrositio o plataforma digital para mejorar la atención de solicitudes, quejas y sugerencias.
Indicador de cumplimiento	Plataforma digital o micrositio construido y en funcionamiento.
Fecha de implementación	1/12/2023 - 31/05/2024
Responsable Principal	Departamento de Sistemas e Informática y Dirección de Planeación
Actividad I. I	Definición y acuerdo institucional de las áreas de gobierno que serán incluidas en la primera fase del proyecto.

Material probatorio	1) Acta de acuerdo institucional de áreas de gobierno que participarán en el proyecto.
Fechas de implementación	1/12/2023 - 15/02/2024
Responsable de Actividad	Abel Pizano Rangel (Director de Sistemas e Informática), Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).
Actividad I. II	Definición y validación de trámites y servicios a incluirse en el micrositio por parte de cada área de gobierno.
Material probatorio	1) Listado final de trámites y servicios que estarán a disposición de la ciudadanía en el micrositio o portal.
Fechas de implementación	01/12/2023 - 29/02/2024
Responsable de Actividad	Abel Pizano Rangel (Director de Sistemas e Informática), Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).
Actividad I.III	Elaboración del plan de proyecto de la plataforma digital o micrositio incluyendo sus antecedentes, plan de trabajo, involucrados, productos, etc.

Material probatorio	Plan del proyecto aprobado por todas las partes.
Fechas de implementación	01/12/2023 – 29/02/2024
Responsable de Actividad	Abel Pizano Rangel (Director de Sistemas e Informática), Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).
Actividad I.IV	Desarrollo y construcción de la plataforma digital o micrositio.
Material probatorio	Maqueta o <i>moke up</i> de la plataforma o micrositio.
Fechas de implementación	01/03/2024 – 30/04/2024
Responsable de Actividad	Abel Pizano Rangel (Director de Sistemas e Informática), Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).
Actividad I.V	Evento de presentación de la plataforma digital o micrositio y acciones de difusión.
Material probatorio	Convocatoria o invitación, memoria fotográfica, listas de asistencia, y capturas de pantalla de difusión en la página web y redes sociales del gobierno municipal.

Fechas de implementación	01/05/2024 – 31/05/2024
Responsable de Actividad	Abel Pizano Rangel (Director de Sistemas e Informática), Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).
Producto entregable II	Fortalecer la partida presupuestaria para institucionalización de la ventanilla móvil de atención ciudadana.
Indicador de cumplimiento	Acta de sesión de Ayuntamiento aprobando el incremento.
Fecha de implementación	01/12/2023 - 30/04/2024
Responsable Principal	Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).
Actividad II.I.	Redacción y presentación de la solicitud de ampliación de partida presupuestal para financiar la ventanilla móvil de atención ciudadana.
Material probatorio	<ol style="list-style-type: none"> 1) Documento de solicitud. 2) Acuse de recibo de oficio de Secretaría del Ayuntamiento.

Fecha de implementación	01/01/2024 - 29/02/2024
Responsable de Actividad	Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).
Actividad II.II.	Aprobación y publicación en la Gaceta Municipal la aprobación del aumento de la partida presupuestaria para el financiamiento de la ventanilla móvil de atención ciudadana.
Material probatorio	1) Acta de sesión de Ayuntamiento aprobando el incremento.
Fecha de implementación	29/02/2024 – 31/03/2024
Responsable de Actividad	Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).
Actividad II.III.	Puesta en funcionamiento de la ventanilla móvil de atención ciudadana.
Material probatorio	1) Archivo fotográfico.

Fecha de implementación	01/02/2024 - 30/04/2024
Responsable de Actividad	Odón Ramos Lemus (Director de Planeación) y Angélica Mariela Martínez Calderón (Directora de Transparencia y Acceso a la información).



Medios de Contacto

Gobierno Municipal de Yuriria, Guanajuato

Angélica Mariela Martínez Calderón

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública

Palacio Municipal SN, Zona Centro, 38940 Yuriria, Gto.

Tel. (445) 168 2050, ext. 106

Web: <https://www.yuriria.gob.mx/>

Correo: accesoalainformacion@yuriria.gob.mx

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP)

José Cristian Urrutia Negrete

Jefe de Gobierno Abierto y Vinculación Institucional

Bld. Rodolfo Padilla Padilla no. 2954, Col. Rubi del Bajío, C.P. 37295, León, Gto.

Tel. (477) 716 7359, 716 8406, ext. 117

Web: <https://iacip-gto.org.mx/>

Correo: urrutian@iacip-gto.org.mx

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, México)

Alexis Guillén Monterrosa

Oficial de Programas

Parque España #59, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX

Tel. (55) 5212 1804

web: <https://ndi.org/>

Correo: aguillen@ndi.org



MOVILIDAD

